

# EL referéndum revocatorio cataliza el ambiente

## Las visiones sobre el revocatorio

El revocatorio y la validez de las firmas recogidas en Febrero han sido el centro de posiciones divergentes entre gobiernistas y opositores. Incluso en las acciones de calle de ambos bandos la pertinencia o no del referéndum revocatorio ha estado siempre presente.

Para los sectores más radicalizados de la oposición el revocatorio no tiene más que un referente el sacar a Chávez de la presidencia y terminar con la proclamada revolución. Los sectores más radicales del chavismo, en cambio, pretenden impedir con los medios que sean la realización del referéndum revocatorio. Por el contrario para amplios sectores de la población, quizás lo más prioritario y donde se incluyen a afectos y desafectos al proceso revolucionario del presidente Chávez, el referéndum revocatorio es la forma más democrática de expresar lo que los ciudadanos desean y así salir de la crisis por los medios constitucionales. Vote a favor o vote en contra se estaría actuando constitucionalmente que sería lo más sano democráticamente.

Otros referenda revocatorios distintos al presidencial se consideran sólo como armamento ligero y distractivo. El que realmente está en juego es el presidencial.

## Oposición y gobierno frente al revocatorio

Para muchos la preocupación se centra en el día después, dada la división de la oposición. Por ello uno de los temas importantes ha sido el de la unidad de la oposición. Se percibían muchas agendas ocultas y muchos presidenciables. Corrientes internas a la Coordinadora Democrática y fuera de ella buscaban un necesario programa unitario. Después de muchas vueltas y revueltas por fin se llegó a un pacto de unidad de la oposición. De hecho se trató de una unidad hacia el revocatorio, donde se pretendía supuestamente una agenda común para la reconstitución del país. En las discusiones previas se planteó la necesidad de un candidato único para el período de transición que se comprometiera a no postularse al período inmediato posterior a la transición. Hasta tanto no se llegó. Gracias a la flexibilidad de ciertos actores se firmó por fin con los añadidos del Proyecto Venezuela y con una frase genérica sobre la selección de un candidato con vocación unitaria. Sin embargo Salas Römer no asistió a la firma.

Por el lado del gobierno se han ido interponiendo todos los obstáculos posibles para la realización del referéndum, dentro de un lenguaje ambiguo. El presidente y sus ministros más radicales han ido señalando que no se hará el referéndum si bien la culpa de ello se la endosan a la oposición. El Gral. García Carneiro no tuvo empacho de desdecir de su condición de militar activo para señalar que no habrá referéndum. Sin embargo como la contradicción con sus promesas constitucionales sería demasiado evidente siempre dejaron entreabierta la puerta constitucional del referéndum. Pero las trabas jurídicas han sido el mecanismo más usualmente utilizado. En el TSJ se han introducido todo tipo de recursos por ambos sectores de la contienda.

## El nombramiento del CNE

El elemento clave en el logro sus objetivos para unos y otros era el nombramiento del Consejo Nacional Electoral (CNE). Mientras no existiera un árbitro electoral confiable sería imposible cualquier tipo de elección democrática. La Asamblea Nacional (AN) es el escenario constitucional adecuado para su nombramiento. El CNE vigente había pasado por demasiados avatares y tiempos para ser considerado válido. Era transitorio, había caducado su tiempo de legitimidad y su división interna hacía imposible cualquier decisión ya que el TSJ había decidido que sus votaciones tuvieran mayoría absoluta, cosa imposible de obtener dada su configuración. Pero a su vez la AN no tenía capacidad de nombrarlo ya que el enfrentamiento entre gobierno y oposición hacía que no se lograra el consenso de los 2/3 necesarios constitucionalmente para su nombramiento. Todos los plazos habían caducado inclusive los establecidos por el TSJ. Y sin CNE no habría ningún tipo de elección o referéndum. La oposición criticaba al gobierno que jugaba a su propósito porque pretendía tener mayoría en el CNE, cosa a que no estaba dispuesta a conceder la oposición. El gobierno por su lado acusaba a la oposición de no tener vocación de acuerdos porque era golpista y no querían salir de la crisis por métodos democráticos.

El TSJ nuevamente dio un plazo perentorio a la AN para el nombramiento. De lo contrario aquel haría un nombramiento provisional hasta tanto los diputados no lo eligieran de acuerdo a la normativa constitucional.

La presión contra la oposición y contra el mismo TSJ por parte del oficialismo se acompañó con el intento de amedrentamiento al TSJ mediante la amenaza de aprobar una nueva ley del TSJ en la que se ampliaría el número de magistrados y donde claramente se supedi-

taría el alto tribunal a los intereses del ejecutivo.

La posibilidad adelantada por el TSJ de asumir el nombramiento del ente electoral llevó a la bancada oficialista a amenazar con el desconocimiento de la decisión de los magistrados y con un posible planteamiento de un enfrentamiento de poderes. No aparecía quién iba a resolver este enfrentamiento de poderes. Pero como medida de presión podía ser válida.

Por fin en el límite del plazo ya muy cerca de que el máximo tribunal en su sala constitucional, repitiera los mismos procedimientos de la AN, el 25 de Agosto hizo público los nombres de los máximos rectores electorales. Los magistrados de la antedicha Sala buscaban una decisión por unanimidad y por fin lo lograron. Pero no se limitaron a elegir a los cinco máximos rectores del CEN sino que nombraron con ellos todos los cargos importantes con sus suplentes y aun los detentores de ciertas funciones fundamentales, que bien podrían haber sido designadas por los rectores elegidos (**véase Sección de Documentos**).

El nuevo CNE empezó sus actividades con el signo de la unanimidad y la declaración de trabajo en sesión permanente con el fin de dar respuestas a la colectividad nacional. El mayor reclamo de ésta era el de la validez del firmazo del revocatorio que se había escenificado en el mes de Febrero.

### Actividades de Gobierno y oposición frente al referéndum

El gobierno desde meses atrás había enfilado sus baterías sobre su legalidad y por su lado la oposición lo defendía con todas sus energías.

El gobierno en sus diversos actos no dejó de referirse como ya es habitual en términos de confrontación a la oposición y al revocatorio

En efecto Chávez se refirió a ello en el discurso de orden que tuvo en la AN con motivo del 4º aniversario

de la elección de constituyentes, con ausencia de la oposición. Lo mismo sucedió en las diversas celebraciones del gobierno en julio por los aniversarios de sus triunfos electorales.

Pero particularmente en el mes de agosto el gobierno celebró sus tres años de gobierno. Cerraron durante cinco días la Av. Bolívar para mostrar los logros de la revolución. Allí se realizó un gran megamercado con la oferta de diversos servicios ciudadanos. Desarrolló una gran marcha el 23 de agosto con dos entradas, desde el Poliedro y desde Altamira. Fue una manifestación grandiosa. Chávez tuvo un gran discurso confrontador como líder del partido de gobierno. La oposición por su lado también se reencendió y retomó las calles en defensa del referéndum revocatorio. Posteriormente el 22 de agosto se convocó a una gran concentración en apoyo a la entrega de las firmas al cumplirse la mitad del período constitucional. Fue una manifestación tan apoteósica que se consideró que la manifestación gubernamental nuevamente era una contraréplica de ella.

La oposición decidió que las firmas las llevara por razones de seguridad una comisión al CNE. En realidad ellas fueron entregadas en madrugada (6 a.m.) para evitar acciones de los violentos. Se dio una gran concentración desde diversos lugares de la metrópoli en la Avda. Libertador. Con este acto el ánimo volvió a la oposición y sentía que el cerco al gobierno se va cerrando.

### Las firmas negadas

Sin embargo a pesar de estas iniciativas enfrentadas el problema central de la legalidad de las firmas estaba sin resolverse. ¿Eran válidas o no? El TSJ no había querido pronunciarse dejando ello en manos del nuevo CNE. La oposición dudó antes de la entrega de firmas sobre qué actitud tomar: entregarlas o realizar un nuevo firmazo. Las en-

tregaron y ahora había que esperar el dictamen del cuerpo electoral.

El nuevo consultor jurídico, considerado como cercano al proceso revolucionario, aconsejó al cuerpo electoral desestimar las firmas y declarar su ilegalidad por ser intempestivas y por ausencia de elementos formales. La intempestividad se refiere al tiempo lejano de la recolección de las firmas (Febrero) y la carencia de elementos formales a que no se expresaba la solicitud al CNE sino que los propios firmantes convocaban al referéndum. El nuevo CNE por mayoría simple (3-2) acogió estas sugerencias del consultor jurídico y prometió que en breves días entregará el modus operandi a seguir para solicitar los referenda. Al cierre de la revista, después de diversas polémicas, todavía no se han entregado las normas para el revocatorio.

La división entre los rectores reflejaría para algunos el peso mayoritario del gobierno en el CNE, lo cual es muy prematuro para afirmarlo.

La oposición, si bien lo ha recibido como un balde de agua fría, en sus primeras declaraciones no acusa el golpe en tono de desánimo. Por el contrario anuncia un nuevo firmazo para el 5 de Octubre, donde las firmas serían multiplicadas. La organización Súmate que organizó el primer firmazo fue descalificado también por el ente electoral. El combate continúa. Sólo se ha perdido un round, diría la oposición.

## TIPS

• *El TSJ calificó de sentencia forjada la supuestamente emitida sobre la prohibición a concurrir como candidato en próximas elecciones a quien ha sido revocado su mandato. Iván Rincón pidió a la Fiscalía una investigación penal por ello. Iván Rincón tomó posición sobre la posible presentación del presidente si se le revoca el mandato. Señala que en la Constitución sólo se lo prohíbe a los parlamentarios, pero nada dice del Presidente.*

• *José V. Rangel a su vez solicitó a Fiscalía investigación contra SUMATE por usurpar funciones del CNE en el firmazo solicitando que se investigue su financiamiento.*

• *El secuestro de Sergio Omar (el "cura") se resolvió con la intervención del CICPC y el DAS colombiano. El Cura reconoció la labor y valentía e investigación de la CICPC. Aumentan los secuestros en la zona fronteriza.*

• *La polémica entre la federación médica y el colegio de médicos metropolitano por autorización de éste para actuar médicos cubanos en el plan Barrio Adentro por ilegalidad llevó a la Corte Primera en lo Contencioso a suspender el convenio de médicos cubanos entre colegio de médicos metropolitano y la alcaldía Libertador para el programa Barrio Adentro. Según la sentencia los médicos tienen que ser venezolanos o con títulos revalidados. No obedecen sentencia ni Bernal ni José V. Rangel Avalos ni Bianco.*

• *En la Asamblea de Fedecámaras Carlos Fernández quería ser reelegido presidente por consenso y ejercer desde el exterior. Albis Muñoz que era también candidata no lo aceptó. Al fin se eligió a ésta y a Carlos Fernández presidente honorario, lo que implica cambio en los estatutos.*

• *Se han mantenido en acosos, verdaderos cercos, por las fuerzas de seguridad, las viviendas de expetroleros en Paraguaná. El caso más dramático fue el del exgerente del Centro Refinador de Paraguaná Edgar Rasquin. Después de unas semanas de sitio se procedió a su desalojo por la GN y con presencia de una juez*

• *Han sido cambiados los ministros de Agricultura y Tierras, Efrén Andrades y de Salud, María de Lourdes Urbaneja. El nuevo ministro de salud es Roger Capella. Luis Vierma ha sido nombrado presidente de la reformada CVP, la cual manejará entre otros los convenios operativos en el área petrolera.*

• *El costo de la canasta básica se ha ubicado en 1.060.355 (agosto) y de la alimentaria 370.000 Bs.*